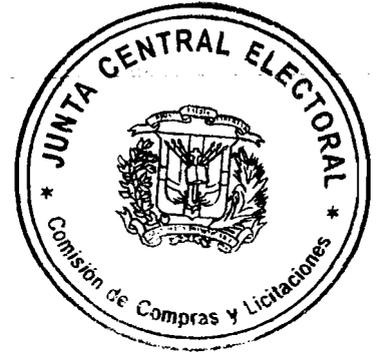




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-17-2016**



La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los equipos y partes detallados a continuación:

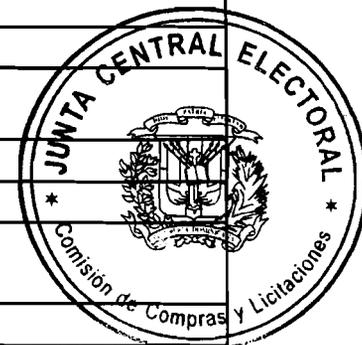
Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	50	Teclado	• USB Negro, en español (con la tecla ñ)
2	50	Mouse	• USB Óptico
3	250	UPS	• Capacidad: 750VA/350W (Mínimo) • Forma de Onda: Simulación de onda sinusoidal • Rango de voltaje de entrada: aprox. 90V-147V • Frecuencia: 60Hz • Tiempo de transferencia: 6ms • Salidas tipo NEMA 5-15R • Alarmas para modo batería, batería baja y sobrecarga • Protección corto circuito
	2	UPS	• Protección corto circuito • APC Smart-UPS, 2700 Watts/3000 VA • Entrada 110V, 120V/ Salida 110, 120V • Interface Port DB-9, RS-232, SmartSlot USB
4	150	Memorias RAM DDR II	• Capacidad: 2GB • Velocidad: 667Mhz o superior • Tecnología: DDRII
5	20	Disco Duro	• Conexión SATA • 7200 RPM • Mínimo 250GB de capacidad • Tamaño físico 3.5"
6	20	Power supply	• ATX 500W
7	320	Baterías para UPS	• 12V (Voltios) • 7Ah (Amperes/hora)
8	30	Cables USB	• Tipo A (macho) Tipo B (macho)
9	30	Cables mini USB	• Tipo A (macho) Tipo B (macho)
10	30	Cable paralelo	• Tipo 1284-A (25 pines, macho) – Tipo B (36 pines, macho)

Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-17-2016, 29 de enero 2016
Equipos y partes, para la Unidad de Soporte a Oficialía y para el Centro de Digitalización.

Página 1 de 4

FO01(PO-PRE-009)01

11	70	Regleta	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 5 salidas • 6 pies
12	25	Extensión	<ul style="list-style-type: none"> • Longitud 50pies • Certificada para uso en exteriores • Conectores NEMA 5-15P – NEMA 5-15R • Especificaciones mínimas de energía 125V, 15Amp, 1875W
13	24	Latas Contact Cleaner	•
14	24	Latas Aire comprimido	•
15	24	Latas Pinespuma	•
16	4	Cinta doble cara	<ul style="list-style-type: none"> • rollos • 3M
17	100	Minijack	• Quest Cat.6
18	100	RJ-45	• Quest Cat.6
19	50 Cajas	Canaletas	• 20x12
20	25	Switch	• 8 puertos Gigabit
21	20	Switch	• 16 puertos Gigabit
22	10	Switch	• 24 puertos Gigabit
23	2	Caja de Cable UTP	<ul style="list-style-type: none"> • UTP • Categoría 6 • 1000 Pies
24	120	Bases de CPU	•
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos nuevos (no remanufacturados). • No clon. • Es imprescindible presentar ficha técnica (descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados. • Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante. • El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales. • Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta. • No es obligatorio cotizar todos los equipos. 			



Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y

Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **5 de febrero del 2016**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca.
- Las condiciones de pago.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

